

<http://saia.pereira.gu>

9

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: **63609-2015**
Fecha: 07/12/2015-11:36:44
Recibido por: JOSE OLIVER BUITRAGO
Destino: Secretaría de Educación



Pereira, Diciembre 04 del 2015

Señores

SECRETARIA MUNICIPAL DE EDUCACION DE PEREIRA
Atn. Doctora MARIA SIRLEY OSSA VERGARA
Directora administrativa de prestación del servicio educativo y
administración de plazas docentes

Asunto: QUEJA POR TRATO NO ADECUADO POR PARTE DE DOCENTE SONIA PATRICIA OSPINA VALENCIA A AGENTE DE SAUD EN VISITA A INSTITUCION EDUCATIVA.

Por medio de la presente pongo en su conocimiento, la novedad en la cual uno de nuestros agentes de salud presentó dificultades para realizar adecuadamente su trabajo en visita a la institución educativa LESTONAC el día 26 de Noviembre del 2015, ya que la docente SONIA PATRICIA OPINA VALENCIA CC 42.078.119, docente de ética y religión de dicha institución, para quien justamente estaba orientada la actividad, tuvo una actitud descortés, irrespetuosa y no consecuente frente a nuestra Fisioterapeuta, lo cual no solo generó un ambiente inadecuado para la realización de la actividad sino que comprometió el objetivo de la misma.

Adjunto copia de la actividad

Atenta a sus comentarios al respecto.


LAURA LORENA HENAO LENIS

Coordinadora Operativa de Salud Ocupacional
Eje Cafetero COSMITET LTDA.

 **COSMITET LTDA.**
Coord. Salud Ocupacional
EJE CAFETERO



Pereira, Noviembre 26 del 2015

Señores:
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE PEREIRA
Departamento de Recursos Humanos

Asunto: Recomendaciones medico laborales docente SONIA PATRICIA OSPINA VALENCIA

NOMBRE DE LA TRABAJADORA: SONIA PATRICIA OSPINA VALENCIA
IDENTIFICACION: CC 42.078.119
FECHA: 26 de Noviembre del 2015
EMPLEADOR: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE PEREIRA
COLEGIO EN EL CUAL LABORA: I.E Lestonac
OCUPACIÓN: Docente de Ética y Religión

Concepto:

Teniendo en cuenta la historia clínica de la paciente, y la evaluación por parte de medicina laboral, se indica tener en cuenta las siguientes recomendaciones por parte del empleador, con el objetivo de contribuir al cuidado de su salud en su trabajo:

1. La trabajadora debe desplazarse dentro de su institución educativa teniendo en cuenta evitar en lo posible hacerlo sobre superficies irregulares. Así mismo debe evitarlo hacer por gradas o escalas.
2. La trabajadora debe adoptar una postura adecuada, y realizar pausas activas en promedio de 5 minutos cada dos horas.
3. Por el momento debe evitar realizar tareas que impliquen correr, trotar, saltar, acuclillarse o arrodillarse.
4. La trabajadora debe procurar en su cuidado personal alcanzar un peso corporal saludable para favorecer su salud especialmente en lo que tiene que ver con su problema de tipo osteomuscular.
5. Se recomienda en lo posible que tras periodos de 60 minutos de estar hablando pueda guardar silencio total por periodos de 10 minutos y así sucesivamente, además de hacer uso de la técnica vocal adecuada y los cuidados de la voz recomendados.
6. La trabajadora debe en lo posible hacer uso de dispositivos que amplifiquen su voz, como micrófonos mientras este dictando clases.

Recomendaciones por un año.

JHON BYRON RAMÍREZ MD
LPSSO 0532-11
Médico Laboral Cosmitet

CC Trabajadora, Historia clínica

Jhon Byron Ramirez MD
Especialista en Medicina del Trabajo
U.T. Magisterio Región 4
C.C. 10.020.734 - LPSSO 0532-11
COSMITET LTDA. - RISARALDA



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	07 de diciembre de 2015	Número de radicado:	63609
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	LAURA LORENA HENAO LENIS		
Descripción o asunto:	QUEJA	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	1
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

